

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR

EL SEÑOR CORONEL RAUL PEREZ ARAMENDIZ, COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR ENCARGADO, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL NUMERO 26-168 DEL 17 DE JUNIO DEL 2026, EMANADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05 DE MARZO DEL 2026, MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCION No. 01567 DE 09 DE JUNIO DEL 2026, EMANADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

Contrato 23-8-10011-26

Contratista: GRUPO LOPERENA S.A.S
NIT: 901136285-5
REPRESENTANTE LEGAL: OMAIRA ISABEL ALMEIRA QUIROZ
DOC. IDENTIDAD 43.057.301 de Medellín
DIRECCIÓN: Valledupar, Cesar CR 11A 13B 41 - Obrero
TELÉFONO: 3167585065-3013794726
EMAIL: ventas@grupoloperena.com

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PRODUCTOS DE CAFETERIA, BEBIDAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO."

VALOR DEL CONTRATO: \$ 48.300.000,00

ADICION No. 01: \$ 4.000.000,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 52.300.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

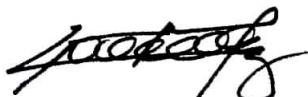
PÓLIZA No: 47-44-101034577 Expedida el: 03/08/2026 ANEXO: 02

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		
APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA		

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato (20%)	\$ 10.460.000,00	31/03/2026	17/04/2027
Calidad del servicio (50%)	\$26.150.000,00	31/03/2026	17/05/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Valledupar el día 06 AGO 2026



Coronel RAUL PEREZ ARAMENDIZ
Comandante Departamento de Policía Cesar (E)



Elaboro: Intendente FRANCY LORENA DELGADO DIAZ
Analista de contratos (E)



Revisó: Subteniente YENIFER COBOS TOLEDO
Jefe Grupo de Contratos DECES (E)

Revisó: Intendente Jefe DAVID ALFREDO CRESPO CALVO
Asesor Jurídico DECES (E)

Revisó: Capitán ADALJIS YANETH VIZCAINO CASTILLO
Jefe Logística y Financiera DECES

Email: deces.ofcon@policia.gov.co ; www.policia.gov.co
Carrera 7 A No. 23 – 96 2do Piso - Barrio 12 de octubre
Teléfono: 5712509.